



80°

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al octogésimo ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2024



**Cooperativa de Servicios Públicos y
Servicios Sociales Limitada
de Claromecó**

Administración
Pellegri N° 102 - Tel. (02983) 432743 - (7500) Tres Arroyos

Usina y Oficina Técnica
Calle 28 e/13 y 15 - Tel. (02982) 495852 - (7505) Balneario Claromecó

Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Limitada de Claromecó

Fundada el 30 de Octubre de 1943

Domicilio legal: Pellegrini 102 – Tres Arroyos

Administración: Pellegrini 102 – Tres Arroyos – Tel.: 02983-432743

Oficina Técnica: Calle 28 Nr. 555 – Claromecó – Tel.: 02982-495802/495852

Mail: cooperativaclaromeco@gmail.com

Personería Jurídica: Decreto 204 del 14 de Enero de 1944

Inscripta en el I.N.A.E.S.: Matrícula 1129 – Acta 18472 de fecha 15 de Septiembre de 1986

Reg. Público de Comercio: Nr. 160, libro I, folio 118 del 06 de Agosto de 1944

Registro Ind. de la Nación: Nr. 207078

Adherida a F.E.D.E.C.O.B.A.: Socio 110

Adherida a F.E.C.O.T.E.L.: Socio 282

C.U.I.T.: 30-54574302-3

Consejo de administración y sindicatura

al 31 de mayo de 2024

Presidente	Pícaro, Daniel Ernesto
Vicepresidente	Preciado, Carlos
Secretario	Parravicini, Diego Germán
Pro Secretario	Pérez, Mario Eduardo
Tesorero	Frapiccini, Juan Ángel
ProTesorero	Souto, María Angélica
Vocales Titulares	Di Rado, Martín Adrián Merino, José Luis Fuentes, Mauricio Eduardo Iané, Marcelo Rubén
Vocales Suplentes	Otero, Carlos Omar Dalla Vía, Eduardo César
Síndico Titular	Martínez, Aníbal Sergio Raúl
Síndico Suplente	Huici, Pedro Ricardo

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Única convocatoria

Señor asociado:

En cumplimiento con lo normado por nuestro Estatuto Social y ley 20.337, se convoca a los asociados de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. de Claromecó, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Septiembre de 2024 a las 19 horas en la planta alta de la Cámara Económica de Tres Arroyos sita en Av. Moreno N° 469 de la ciudad de Tres Arroyos. No lográndose el quórum establecido ordenado por el Estatuto Social a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo una hora después de la fijada en la convocatoria, de conformidad con lo previsto en el art. 32 del mismo para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Orden del día

- 1.- Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea.-
- 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico-financiero N° 80 cerrado al 31 de mayo de 2024.-
- 3.- Tratamiento de los proyectos de inversiones y su financiación.-
- 4.- Elección de tres (3) Consejeros Titulares por el plazo de tres (3) años en reemplazo de los Sres. Daniel Ernesto Pícaro, Daniel Alberto Corral y Diego Germán Parravicini por finalización de sus mandatos.-
- 5.- Elección de cinco (5) Consejeros suplentes por un (1) año en reemplazo de los Sres. Martín Di Rado, Marcelo Rubén Iané, Carlos Omar Otero, Leonardo Dalla Vía y Claudio Renán Castillo por finalización de sus mandatos.-
- 6.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los Sres. Aníbal Sergio Raúl Martínez y Pedro Ricardo Huici.-

Diego Germán Parravicini
Secretario

Daniel Ernesto Pícaro
Presidente

NOTA: Se recuerda a los asociados que para participar en la Asamblea deberán dar cumplimiento a los establecido en el art. 34 del Estatuto Social que dice: "Cada socio deberá solicitar previamente en la administración el certificado de las cuotas sociales que le servirán de entrada a la Asamblea, o bien, si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o credencial se expedirá también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso estén al día en el pago de las mismas; a falta de estos requisitos sólo tendrán derecho a voz.-"

Memoria anual

Ejercicio finalizado al 31/05/2024

A los señores Socios:

El consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. de Claromecó, pone a consideración de sus asociados la memoria anual, que pretende resumir los principales acontecimientos ocurridos en el transcurso del octogésimo ejercicio económico financiero iniciado el 01 de junio de 2023 y finalizado el 31 de mayo de 2024.

Durante este ejercicio, precisamente el día 30 de Octubre de 2023, nuestra Cooperativa arribó a su 80º aniversario y lo celebramos concretando varios proyectos:

Energía Eléctrica

Se realizaron cinco obras de infraestructura que mejoraron significativamente la red eléctrica en su área de operación marcando un hito en la modernización y eficiencia del suministro eléctrico para todos nuestros asociados resaltando el compromiso de la Cooperativa con la comunidad:

1. Nueva Línea en 13,2 kV sobre Av. 43 y Tres Subestaciones:

Se construyó una nueva línea aérea en 13,2 kV con un recorrido total de 1860 metros sobre la Avenida 43 con postación de hormigón, aislación orgánica y conductor de aluminio desnudo. Además, se instalaron estructuras de soporte de cemento empotradas en el suelo y terminales unilaterales y bilaterales con fundación. Como parte de esta obra, se montaron tres subestaciones transformadoras de 160 KVA cada una: la primera en Av. 43 y Av. 26, la segunda en Av. 43 y Calle 34 y la tercera en Av. 43 y Calle 42. Estas mejoras en la infraestructura eléctrica permitirán un suministro más confiable y eficiente en la zona.

2. Renovación de Línea en 13,2 kV sobre Ruta Provincial Nro. 73:

Se renovó un recorrido total de 878 metros de la línea aérea extendida desde la Avenida 26 hasta la Calle 16. Se reemplazaron los componentes esenciales, incluyendo el cable de aluminio desnudo, crucetas de madera, pernos aisladores, collares y brazos.

3. Nueva Línea en 13,2 kV Subterránea en calle Neuquén y Subestación:

En un esfuerzo por mejorar aún más la infraestructura eléctrica local, se ejecutó la construcción de una línea subterránea en 13,2 kV con un recorrido de 300 metros. Este proyecto se realizó en la Calle Neuquén, entre las calles Belgrano y Sarmiento, utilizando un cable armado subterráneo unipolar de aluminio de 50 mm² de sección. Además, se creó una subestación de 160 KVA en el extremo de la Calle Sarmiento. Esta obra no solo mejoró la estética del entorno urbano, sino también la seguridad, eficiencia y confiabilidad del suministro eléctrico en esta zona de Dunamar en continua expansión y densificación.

4. Sustitución de columnas de M.T. y reemplazo de postes por columnas en Calle 37:

Se sustituyeron columnas de media tensión y se cambiaron postes por columnas en la calle 37 modernizando la red eléctrica para asegurar un servicio de calidad en ese área en particular.

5. Montaje de preensamblado en Proyecto División Parcelaria particular:

Se realizó el montaje de preensamblado en un nuevo proyecto de división parcelaria en las calles 35, 37, 14 y 10 facilitando la gestión del loteo a titulares particulares quienes confiaron en nuestra responsabilidad y respuesta, adaptándonos a las necesidades cambiantes de la comunidad.

Es importante mencionar que en el mes de febrero 2023 mediante la Resolución **RESFC-2023-461-APN-DI#INAES** este organismo nos otorgó un crédito que en gran parte posibilitó la realización de estas obras. Si bien recibimos los fondos e iniciamos la compra de materiales en el último tramo del ejercicio anterior, finalizamos el acopio durante los primeros meses de este ejercicio y concretamos la ejecución de los proyectos en el mes de octubre de 2023, con el tiempo prudencial para recibir la temporada estival 2023/2024 con "la casa en orden".

Lamentablemente no todo fueron buenas noticias en el año de nuestro aniversario: el sábado 16 de diciembre el clima nos jugó una mala pasada, los eventos sucedidos en esa fecha produjeron daños de tal magnitud que no podemos dejar de mencionarlos. El temporal afectó tanto líneas de Media y Baja Tensión como así también Líneas de Telefonía

e Internet. Ya sea por destrucción directa por viento y agua o de forma indirecta por caída de árboles, ramas, estructuras y cartelería sobre las mismas. La destrucción afectó al 20% de los usuarios de la localidad y zonas rurales. Este momento crítico evidenció la incondicionalidad y el compromiso de nuestro personal técnico, que sin importar el área a la que pertenecieran, todos concurren a la Cooperativa para ponerse a disposición, actitud que este Consejo de Administración destaca y agradece enormemente. En primera instancia y de urgencia, se eliminaron las situaciones de riesgo, posteriormente se realizó evaluación de los trabajos para restablecer el servicio Público de Electricidad, ordenando prioridades, materiales, personal y maquinarias disponibles y a obtener. El servicio eléctrico fue restablecido en su mayoría antes de las 24 hs. aunque las tareas de reconstrucción demandaron más de un mes, representando una importantísima pérdida económica y de tiempo a tan solo 15 días del inicio de la temporada.

Tarifas Eléctricas

Recordemos que los principios tarifarios e instrumentos técnicos descansan en la norma general de que las “tarifas sean justas y razonables”, bajo la regla pragmática de la sostenibilidad, eficiencia económica, equidad y transparencia. Contrariamente a estos principios y durante varios años las tarifas permanecieron estáticas, apenas recibiendo ajustes puntuales que resultaron insuficientes frente a la inflación. Esta falta de actualización, distorsionó los costos reales del suministro eléctrico, afectando el funcionamiento técnico y recaudatorio del sistema en su conjunto y provocando un desequilibrio que agravó la crítica situación económica de las distribuidoras, para las cuales su actividad debería proveer los recursos necesarios para cubrir los costos normales y razonables de comercialización y de explotación del servicio, costos de capital, amortización y renovación de equipos e instalaciones, expansiones de las redes necesarias para atender las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión Municipal y tributar los impuestos.

Con la finalidad de recuperar el sector eléctrico y contribuir a restablecer su estabilidad técnica y financiera, el Gobierno puso en marcha un programa de recomposición tarifaria que, a fines del 2023 y tal lo preveía el plan de segmentación lanzado el año anterior, comenzó con la quita de subsidios otorgados. Estas medidas se implementaron de manera gradual y de forma que los Usuarios Residenciales categorizados como N2 y N3 tuvieran el menor impacto sin dejar de lado el objetivo de lograr que las tarifas finales sean acordes al costo real del suministro y se pague por su uso como por cualquier otro bien.

En los meses de febrero y marzo entraron en vigencia nuevos cuadros tarifarios con importantes cambios, en primer lugar el incremento de los precios mayoristas y la quita total de subsidios a usuarios residenciales de Nivel 1 y servicios generales, provocó una importante repercusión en nuestros usuarios, ya que los nuevos valores entraron en vigencia con fecha 01 de febrero, apenas pasada la mitad de la temporada de veraneo donde se produce la mayor demanda. Posteriormente, a mediados de marzo se oficializó la actualización en dos tramos del Valor Agregado de Distribución (VAD) que es el margen necesario para que los distribuidores puedan sostener el servicio, que como mencionamos antes, acumula décadas de desinversión comprometiendo la sustentabilidad del sistema.

Frente a la preocupación e incertidumbre de los usuarios por el fuerte aumento en las facturas, el Consejo de Administración mantuvo varias reuniones con los socios, se atendieron consultas y reclamos de manera grupal e individual, se elaboraron y difundieron informes con aclaraciones referentes a cuadros tarifarios, quien los establece y su obligatoriedad de aplicación, destacando que la Cooperativa no fija las tarifas, pues no tiene potestad para ello, también se explicó la diferencia entre las categorías y la composición de los ítems que integran la factura, escalas tarifarias, niveles de la segmentación, tasa de alumbrado, cuota capital, leyes, etc.

A pesar de una temporada estival empañada por los hechos sucedidos y la situación política y económica del país, la energía facturada entre el 01 de junio del 2023 y el 31 de mayo del 2024 ascendió a 10.879.235 Kwh, cantidad similar a la de los últimos ejercicios. Se ejecutaron 143 altas, 30 cambios de medidor, 114 cortes por falta de pago, 125 reconexiones y 9 desconexiones definitivas. Al 31 de mayo contamos con 5362 medidores activos. Se atendieron 455 reclamos por falta de servicio en la zona urbana y rural y por Alumbrado Público sin funcionamiento.

Se realizó trabajo de puesta en valor del hidroelevador BL 10/C reemplazando la barquilla y reparando una serie de averías detectadas en la inspección general. El mantenimiento preventivo y correctivo, detecta y soluciona problemas antes de que se conviertan en fallas mayores, reduciendo el riesgo de accidentes para el personal y tiempos de inactividad.

También se llevó a cabo la reparación de 5 transformadores averiados de 160, 100 (2), 75 y 10 kva lo que significó una importante inversión, tarea realizada por la Cooperativa Transformadores Mar del Plata Ltda. (COPETRAF), algunos de ellos fueron destinados para utilización inmediata y otros para resguardo en situaciones de emergencia.

Las capacitaciones mejoran habilidades específicas y aumentan el grado de confianza y motivación, al equipar a los trabajadores con las herramientas necesarias para desempeñar su función se previenen los accidentes laborales. El personal técnico participó de cursos instructivos sobre "Riesgo Eléctrico, en noviembre de 2023, "Tendido y Mantenimiento de Redes de BT. Preensambladas" en Marzo y "Pérdidas No Técnicas" durante el mes de Mayo. Se adquirieron herramientas y elementos de seguridad necesarios para cumplir con las normativas y regulaciones vigentes y además se incorporó cartelería preventiva.

Otro hecho importante en la historia de la Cooperativa y acontecido en este ejercicio fue la RENOVIACIÓN DE LA LICENCIA TÉCNICA otorgada por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires mediante su Resolución N° 982/23 publicada en Boletín Oficial N° 29546 el 14/07/23, por un periodo de 25 años para operar el servicio público de distribución de energía eléctrica en el área determinada por el Contrato de Concesión Municipal.

Agua Potable

El agua en todas sus utilidades es el recurso más importante para los seres humanos. El incremento en la cantidad de habitantes y al turismo conlleva a una demanda creciente de este bien. Es nuestra obligación cumplir satisfactoriamente con la provisión a nuestros usuarios.

La energía requerida para la extracción de agua subterránea es el mayor componente del costo de producción y operación del sistema de agua potable, si bien la energía consumida es provista por esta misma Cooperativa, no significa que carezca de valor económico, por lo que los incrementos en los cuadros tarifarios aprobados por el OCEBA afectaron directamente el valor final del agua potable suministrada, como así también el efecto de la inflación sobre materiales, salarios e insumos necesarios para la prestación.

Continuando con el plan de mantenimiento de pozos y estaciones de bombeo iniciado durante el ejercicio anterior y con la intención de garantizar la provisión eficiente del recurso, se encomendó a la empresa PLUSAGUA S.A. la reparación de la perforación N° 13, que consistió en el cambio del manifold del pozo e instalación de una electrobomba nueva marca Grundfos Modelo SP 17-6 a 22 mts. de profundidad aproximadamente, también se reemplazó la tapa de pozo. De esta manera se recuperó la operatividad de esta perforación que aporta un importantísimo caudal de producción permitiéndonos responder a la demanda que se produce en los días pico de la temporada estival. Quedando como necesidad y tarea pendiente la reconstrucción de pozo N° 1 que se prevé concretar con la misma empresa antes del próximo verano.

El consumo registrado entre junio de 2023 y mayo de 2024 ascendió a 230.154 mts³. Durante estos 12 meses se ejecutaron 60 altas, 29 cambios de medidor, llegando al final de ejercicio con 3621 conexiones activas. Y se atendieron 252 reclamos por pérdidas de agua, reparaciones de llaves de paso, verificación de lecturas, cambio de tapas y/o cajas de medidor, caños rotos y verificación de lecturas.

Es nuestra obligación garantizar no solo la cantidad sino también la calidad de agua suministrada, por lo que se realizan con periodicidad mensual análisis bacteriológicos, semestral fisicoquímicos y anual de metales pesados, todos con resultados acordes a los parámetros establecidos por el Código Alimentario Nacional.

Internet

A fines del año 2021 presentamos al ENACOM proyecto para obtener ANR mediante el PROGRAMA DE APORTES NO REENBOLSABLES PARA PEQUEÑOS LICENCIATARIOS el cual fue adjudicado mediante Resolución 2022-275-APN-ENACOM#JGM en el mes de enero del 2023. En este caso también se inició con la compra de materiales los últimos

meses del ejercicio anterior y se finalizó al inicio de este, para inmediatamente ejecutar la obra de **Tendido de Fibra Óptica que une San Francisco de Bellocq y Claromecó** en el mes de octubre próximo pasado de la mano de la empresa Sopnet. Este proyecto proporcionará seguridad, reducción de costos y un mejor acceso a las telecomunicaciones de la localidad, lo que es esencial para el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad, mejorando la comunicación para los residentes, comerciantes y turistas que visiten Claromecó. Una vez establecido el vínculo físico con la localidad de San Fco. de Bellocq iniciamos contacto con nueva empresa proveedora para negociar la compra de ancho de banda gestión que está prevista finalizar iniciado el próximo ejercicio.

Recordemos que el servicio de internet fue iniciado por esta Cooperativa con tecnología ADSL con la intención de cubrir la necesidad de conectividad de la localidad hace ya más de 20 años. El crecimiento de Dunamar y su condición boscosa que provocaba problemas con las redes y los avances de la tecnología nos impulsaron a iniciar con el tendido de fibra óptica en el año 2018, extendiéndonos luego a gran parte de Claromecó con la intención modernizar y mejorar el servicio a los socios.

Hoy tenemos una red de la cual estamos más que orgullosos y si bien actualmente compartimos el mercado con otros 2 proveedores, somos los únicos con conexiones FTTH con todas las ventajas tecnológicas que esto significa. A la fecha de finalización del ejercicio contamos con 720 Abonados FTTH y 210 ADSL. Este verano nuevamente se brindaron conexiones por temporada, teniendo ya varios usuarios que optan por esta modalidad año tras año, cubriendo la demanda de aquellos que eventualmente desean contar con el servicio solamente unos meses al año.

Con respecto a la telefonía, si bien va decreciendo velozmente (110 bajas en este ejercicio), actualmente contamos con 613 abonados y nos vemos obligados a continuar prestando este servicio a pesar de su costosísimo mantenimiento, priorizando la necesidad de instituciones como las escuelas, policía, bomberos, centros de salud y parte de la población con gran esfuerzo y por encima de los resultados económicos que esto significa a la Cooperativa.

En el ÁREA ADMINISTRATIVA se ha trabajado incansablemente para cumplir con todas las disposiciones impuestas por los diferentes organismos del Estado y de control. Las modificaciones estructurales en los cuadros tarifarios han llevado a innumerables cambios en la programación y adaptaciones del sistema de facturación, la cantidad y complejidad de declaraciones juradas y otras obligaciones imposibles de obviar demandan cada vez más tiempo y trabajo. Sumado a esto el incremento del asesoramiento e información que se brindó a los socios por parte del personal de atención al público con respecto a los cambios anteriormente descriptos han dejado como resultado “un año difícil”. El personal administrativo participó de capacitaciones brindadas por FEDECOBA tales como la “**JORNADA-TALLER de GESTIÓN ADMINISTRATIVA** referente a **Cuadros tarifarios del servicio eléctrico y su correcta aplicación** y del **AREA CONTABLE-IMPOSITIVA de la JORNADA – TALLER sobre “Liquidación de Sueldos e Impuestos a las Ganancias”**. Tener una formación continua permite una mayor preparación para mantenerse actualizado y mejorar la habilidad para desempeñar las funciones y tareas de la mejor manera posible.

Tal como venimos haciendo durante los últimos años y de acuerdo a la adhesión voluntaria de cada uno de los socios que se ha suscripto a este servicio, se continúa con el cobro de cuotas mensuales de las entidades de la localidad que han solicitado esta colaboración, haciendo de nexo entre la Asociación de Bomberos Voluntarios, la Sociedad de Fomento del Barrio Parque Dunamar, el Centro de Jubilados, el Club Recreativo Claromecó y la población que por nuestro intermedio concreta su pago. Es importante destacar que mediante su resolución N° 228/2023 del 10 de diciembre, el OCEBA autorizó la inclusión de estos conceptos, la cuota capital y los consumos de agua potable dentro de nuestra factura de energía eléctrica.

El 31 de mayo de 2023 la Cooperativa finalizó el 79º ejercicio con 5168 socios activos y por esta razón el 12 de Octubre del 2023 se celebró la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA donde se propuso, explicó y debatió una profunda reforma del Estatuto con el objeto de adecuarlo a la normativa que establece el INAES para aquellas Cooperativas que superen los 5000 asociados. Este Consejo de Administración puso a consideración la modificación de artículos del Capítulo Quinto y Sexto del Estatuto referentes a la celebración de las Asambleas y a la Administración y Representación. También presentó el “**REGLAMENTO PARA ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ**”. Tanto la reforma de los artículos como el reglamento mencionado fueron aprobados por los asociados presentes cuyas firmas obran en fojas N° 25 del libro de asistencia a reuniones N° 13. La documentación que contempla la mencionada reforma fue presentada oportunamente ante el INAES y tramita bajo número de Expediente 2024-52780454 APN-MGESYA#INAES. A la fecha se encuentra en evaluación por parte de este organismo, razón por la cual aun continuamos con la actual modalidad de ASAMBLEA y a la espera de la aprobación correspondiente.

Las cooperativas de servicios constituyen uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta el crecimiento económico y social de nuestros pueblos, tienen su origen en que los dirigentes advirtieron ya hace tiempo, que era la única posibilidad de permanecer y desarrollarse como ciudadanos de primera en el interior profundo de la Argentina, en sus pequeñas localidades o pueblos, con las mismas posibilidades de acceso a los bienes y servicios de quienes habitan las grandes urbes. Sin empresas de capital lucrativo y sin Estado presentes: las Cooperativas han dado sobradas respuestas a los problemas concretos y cotidianos de las comunidades, posibilitando que todos los habitantes, bajo cualquier circunstancia, tengan acceso a los servicios esenciales. Por esta razón, y como lo hacemos todos los años, es propicia la oportunidad para agradecer a nuestros socios por formar parte de esta entidad, sin su aporte de capital no sería posible el objetivo principal de la Cooperativa: satisfacer las necesidades de la población. También queremos expresar nuestro agradecimiento al equipo de empleados y colaboradores por su constante entrega, esfuerzo y capacidad al emprender sus funciones, a nuestros proveedores por su respuesta y confianza y a las Federaciones que nos apoyan con asesoramiento constante. Asimismo, debemos agradecer a los propios integrantes de este Consejo de Administración por su importante aporte a las actividades políticas e institucionales de la cooperativa, al trabajo en equipo y al compromiso, siempre respetando los valores y principios cooperativos, motivándolos a continuar con este mismo entusiasmo. Consideramos con certeza que nuestra Cooperativa está contribuyendo al desarrollo, crecimiento y bienestar la comunidad de Claromecó.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES
LIMITADA DE CLAROMECÓ**

Estado de situación patrimonial reexpresado a moneda constante

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ACTIVO	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	
ACTIVO CORRIENTE			DANIEL ERNESTO PÍCARO Presidente
Caja y Bancos (Notas 1.3.1 y 2.1)	5.141.362,56	42.245.131,94	
Inversiones (Notas 1.3.3 y 2.2.1)	84.565.079,78	117.336.553,37	
Créditos por Servicios (Notas 1.3.1, 1.3.7.a y 2.3)	303.039.376,12	326.837.218,63	
Otros Créditos (Notas 1.3.1 y 2.4.1)	14.302.129,21	21.087.781,73	DIEGO G PARRAVICINI Secretario
Bienes de Cambio (Notas 1.3.2 y 2.5)	25.014.983,79	35.463.743,31	
Total Activo Corriente	432.062.931,46	542.970.428,98	
ACTIVO NO CORRIENTE			JUAN ÁNGEL FRAPICINI Tesorero
Inversiones (Notas 1.3.3 y 2.2.2)	2.817.784,94	4.550.514,36	
Bienes de Uso (Nota 1.3.4 y Anexo I)	2.400.485.433,05	2.551.327.803,30	
Total Activo No Corriente	2.403.303.217,99	2.555.878.317,66	
TOTAL DEL ACTIVO	2.835.366.149,45	3.098.848.746,64	ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ Sindico

C.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T°41 F° 9
Legajo 10.307-1

El Informe del Auditor se expide en documento aparte
Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado

Estado de situación patrimonial reexpresado a moneda constante

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

PASIVO	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	
PASIVO CORRIENTE			DANIEL ERNESTO PÍCARO Presidente
Deudas Comerciales (Notas 1.3.1 y 2.6)	19.490.827,39	67.694.100,62	
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 1.3.1, y 2.7.1)	5.862.935,55	2.503.728,11	
Rem.y C.Sociales a pagar (Notas 1.3.1 y 2.9.1)	134.069.842,67	187.745.231,52	
Cargas Fiscales a pagar (Notas 1.3.1 y 2.10)	98.487.455,71	109.784.785,59	DIEGO G PARRAVICINI Secretario
Anticipos de Socios (Nota 1.3.1)	2.883.040,99	2.079.045,68	
Total Pasivo Corriente	260.794.102,31	369.806.891,52	
PASIVO NO CORRIENTE			JUAN ÁNGEL FRAPICINI Tesorero
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 1.3.1 y 2.7.1 .)	20.770.272,62	97.263.020,24	
Previsiones (Notas 1.3.7.b y Anexo II)	114.328.856,99	61.789.993,46	
Total Pasivo No Corriente	135.099.129,61	159.053.013,70	
TOTAL DEL PASIVO	395.893.231,92	528.859.905,22	ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ Síndico
PATRIMONIO NETO (S/estado respectivo y Nota 1.4.6.)	2.439.472.917,53	2.569.988.841,42	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.835.366.149,45	3.098.848.746,64	C.P.N. ARMANDO H. PARODI C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T°41 F° 9 Legajo 10.307-1

El Informe del Auditor se expide en documento aparte
Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado

Estado de evolución del patrimonio neto

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

RUBROS	Saldo al comienzo del Ejercicio	Saldo al comienzo Ajustados	Capitalización del Ejercicio	Ajuste del Ejercicio	Absorción de la Pérdida	PERDIDA del Ejercicio	Saldo al Finalizar el Ejercicio
CAPITAL SOCIAL							
CAPITAL	162.015.632,18	162.015.632,18	238.347.837,07	-			400.363.469,25
AJUSTES AL CAPITAL	1.731.779.133,24	1.731.779.133,24		5.397.566.746,71			7.129.345.879,95
TOTAL CAPITAL SOCIAL	1.893.794.765,42	1.893.794.765,42	238.347.837,07	5.397.566.746,71			7.529.709.349,20
RESERVAS Y FONDOS							
Esp.Art.42 Ley 20,337 (Prev. y Quebrantos)	4.708.349,14	4.708.349,14		13.014.347,86			17.722.697,00
Saldo por Actualización Contable Ley 20337	46.351.680,47	46.351.680,47		128.120.679,99			174.472.360,46
Saldo de Remediación Act. No Monetarios RT48	583.905.200,18	583.905.200,18		1.613.972.363,82			2.197.877.564,00
Fondo Reserva Futuras Inversiones	5.322.766,75	5.322.766,75		14.712.659,57			20.035.426,32
Fondo Reserva Futuras Inversiones Agua Potable	5.759.351,55	5.759.351,55		15.919.423,62			21.678.775,17
TOTAL RESERVAS Y FONDOS.....	646.047.348,09	646.047.348,09		1.785.739.474,86			2.431.786.822,95
Resultados no Asignados	-1.736.540.407,53	-1.736.540.407,53		-4.799.971.340,47	-453.719.110,05		-6.990.230.858,05
Resultados del Ejercicio	0,00					-531.792.396,57	-531.792.396,57
TOTAL RESULTADOS	-1.736.540.407,53	-1.736.540.407,53		-4.799.971.340,47	-453.719.110,05	-531.792.396,57	-7.522.023.254,62
TOTAL PATRIMONIO NETO 31-05-2024	803.301.705,98	803.301.705,98	238.347.837,07	2.383.334.881,10	-453.719.110,05	-531.792.396,57	2.439.472.917,53
TOTAL PATRIMONIO NETO 31-05-2023	1.242.768.745,29	1.242.768.745,29	265.243.639,82	1.874.173.565,07	-358.477.998,71	-453.719.110,05	2.569.988.841,42

Informe del auditor por separado

Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado.

DANIEL ERNESTO PÍCARO
Presidente

DIEGO G PARRAVICINI
Secretario

JUAN ÁNGEL FRAPICINI
Tesorero

ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ
Síndico

C.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- Tº 41 Fº 9
Legajo 10.307-1

Estado de resultados

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	
Ventas Netas de Bienes y Servicios (Anexo IV)	1.608.450.772,17	1.476.704.745,15	DANIEL ERNESTO PÍCARO Presidente
Costos de Distribución (Anexo IV)	-597.257.024,45	-471.881.569,94	
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN - EXCEDENTE	1.011.193.747,72	1.004.823.175,21	
Gastos de Comercialización (Anexo III y IV)	-1.340.120.910,89	-1.323.317.667,78	DIEGO G PARRAVICINI Secretario
Resultados Financieros y Tenencia Generados por Activos (Anexo IV)	61.668.601,93	36.762.934,35	
Generados por Pasivos (Anexo III y IV)	-26.479.909,41	-40.156.982,70	
RESULTADO OPERATIVO	-293.738.470,65	-321.888.540,92	JUAN ÁNGEL FRAPICINI Tesorero
Otros Ingresos y Egresos (Anexo IV)	72.515.600,53	101.022.351,72	
Resultado por Tenencia incluye RECPAM(Anexo IV)	-310.569.526,45	-232.852.920,85	
RESULTADO NETO FINAL PÉRDIDA	-531.792.396,57	-453.719.110,05	ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ Sindico
CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO			
Por la gestión con asociados	-531.792.396,57	-453.719.110,05	
Por la gestión con no asociados	0,00	0,00	
Por operaciones ajenas a la gestión cooperativa	0,00	0,00	
El Informe del Auditor se expide en documento aparte Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado			C.P.N. ARMANDO H. PARODI C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T°41 F° 9 Legajo 10.307-1

Estado de flujo de efectivo

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

VARIACIONES DEL EFECTIVO	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	
Efectivo al inicio del ejercicio	42.245.131,94	20.664.222,69	DANIEL ERNESTO PÍCARO Presidente
Efectivo al cierre del ejercicio	5.141.362,56	42.245.131,94	
Disminucion Neto del Efectivo	-37.103.769,38	21.580.909,25	
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL CAPITAL CORRIENTE			
Actividades Operativas			
Resultado del ejercicio de actividades operativas	-445.956.686,97	-321.888.540,93	DIEGO G PARRAVICINI Secretario
Amortización,Bajas y Transf.de Bienes de Uso	181.871.457,52	195.754.300,90	
Variacion de Créditos por Servicios	23.797.842,51	-65.043.366,45	
Variacion de Otros Créditos	6.785.652,52	-4.423.315,11	
Variacion de Bienes de Cambio	10.448.759,52	10.779.449,77	
Variacion de Deudas Comerciales	-48.203.273,23	17.507.553,99	
Variacion de Deudas Bancarias y Financieras	-73.133.540,18	56.132.952,49	
Variacion de Rem.y Cargas Sociales a pagar	-53.675.388,85	-33.276.455,10	
Variacion de Cargas Fiscales a pagar	-11.297.329,88	-17.935.354,87	
Variacion de Provisiones	52.538.863,53	25.520.668,44	
Variacion de Anticipos de Socios	803.995,31	-778.627,65	JUAN ÁNGEL FRAPICINI Tesorero
Subsidio ENACOM	2.705.073,00	60.596.106,99	
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades Operativas	-353.314.575,20	-77.054.627,53	
Actividades de Inversión			
Variacion de Inversiones Corrientes	32.771.473,59	-80.976.028,15	ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ Sindico
Variacion de Inversiones No Corrientes	1.732.729,42	1.362.949,29	
Adquisición de Bienes de Uso	-88.120.363,72	-164.184.203,28	
Resultado por venta de Bienes de Uso	0,00	0,00	
Resultado por Renta de Inversiones	69.810.527,53	40.426.244,74	
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades de Inversión	16.194.366,82	-203.371.037,40	
Actividades de Financiación			
Suscripción del Capital Cooperativo	238.347.837,07	265.243.639,83	C.P.N. ARMANDO H. PARODI C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T°41 F° 9 Legajo 10.307-1
Aumento Fondo de Reserva Futuras Inversiones	0,00	0,00	
Intereses Netos Percibidos	61.668.601,93	36.762.934,35	
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades de Financiación	300.016.439,00	302.006.574,18	
Aumento Neto del Efectivo	-37.103.769,38	21.580.909,25	

El Informe del Auditor se expide en documento aparte
Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado

Cuadro de Bienes de Uso al 31 de mayo de 2024

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO I

RUBROS	Valor al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Remediación	Dismin.	Valor al cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES				VALOR NETO 2024	VALOR NETO 2023
						Acum. al Inicio del Ejercicio	Ajustes Acumulada	DEL EJERCICIO	Acum.al Cierre del Ejercicio		
REDES AGUA POTABLE	54.826.019,40	297.115,72	151.544.600,22	-	206.667.735,34	35.169.537,59	97.212.118,84	6.888.924,53	139.270.580,96	67.397.154,38	73.988.963,18
HERRAMIENTAS AGUA POTABLE	247.456,84	11.650,21	706.959,16	-	966.066,21	191.819,98	530.209,58	37.799,09	759.828,65	206.237,56	209.422,70
MEDIDORES AGUA	32.403.104,26	5.087.080,50	90.795.813,63	-	128.285.998,39	15.133.475,06	41.830.438,42	6.066.381,52	63.030.295,00	65.255.703,39	65.004.611,27
AUTOMOTORES AGUA	28.792.139,26	-	79.584.352,11	-	108.376.491,37	26.599.460,11	73.523.567,73	4.530.367,04	104.653.394,88	3.723.096,49	8.253.463,59
EDIFICIO AGUA	15.318.997,98	-	42.343.242,30	-	57.662.240,28	7.301.297,02	20.181.515,11	1.153.244,84	28.636.056,97	29.026.183,31	30.179.428,18
MUEBLES Y UTILES AGUA	879.352,22	188.428,93	2.430.617,45	-	3.498.398,60	685.139,35	1.893.793,65	176.645,20	2.755.578,20	742.820,40	731.036,66
TOTAL AGUA POTABLE	132.467.069,96	5.584.275,36	367.405.584,87	-	505.456.930,19	85.080.729,11	235.171.643,33	18.853.362,22	339.105.734,66	166.351.195,53	178.366.925,58
USINA	133.057.281,44	2.649.240,70	373.005.550,00	-	508.712.072,14	60.685.984,88	167.742.130,85	15.022.763,17	243.450.878,90	265.261.193,24	272.412.797,38
HERRAMIENTAS	3.167.873,09	867.018,06	9.817.006,66	-	13.851.897,81	2.244.968,44	6.205.317,26	1.761.627,36	10.211.913,06	3.639.984,75	3.473.905,39
REDES RURALES	34.500.048,71	1.174.730,87	96.359.643,86	-	132.034.423,44	24.942.695,68	68.944.105,12	3.943.670,08	97.830.470,88	34.203.952,56	35.974.832,54
INMUEBLES	90.835.662,06	-	251.078.853,52	-	341.914.515,58	53.755.646,05	148.585.981,25	6.773.843,21	209.115.470,51	132.799.045,07	139.572.888,26
TERRENOS	23.986.615,99	-	66.301.405,25	-	90.288.021,24	-	-	-	-	90.288.021,24	90.288.021,25
LINEA 33 KV	2.626.053,11	-	9.884.726,52	-	12.510.779,63	1.988.820,14	5.497.297,78	191.002,87	7.677.120,79	2.207.605,73	2.398.608,62
MEDIDORES	63.106.058,60	19.720.004,38	183.738.444,14	-	266.564.507,12	27.813.354,80	76.878.894,00	11.357.768,70	116.050.017,50	150.514.489,62	132.845.266,37
REDES	468.708.415,29	49.177.432,00	1.325.668.600,04	-	1.843.554.447,33	258.197.947,34	713.684.946,25	53.507.280,03	1.025.390.173,62	818.164.273,71	792.382.452,41
RODADOS	3.621,60	-	-	-	3.621,60	3.621,60	-	-	3.621,60	-	-
REESTR. Y AMPLIAC. EDIFICIO	75.052.846,40	-	207.453.572,75	-	282.506.419,15	36.655.977,62	101.320.787,73	5.587.763,68	143.564.529,03	138.941.890,12	144.529.653,77
MUEBLES Y UTILES	27.590.961,71	-	76.264.177,26	-	103.855.138,97	26.312.726,27	72.731.006,68	984.858,81	100.028.591,76	3.826.547,21	4.811.406,02
AUTOMOTORES	54.609.093,01	-	150.944.993,97	-	205.554.086,98	38.370.459,24	106.059.786,38	9.714.201,55	154.144.447,17	51.409.639,81	61.123.841,37
GENERADOR EOLICO	151.407.508,71	-	-	-	151.407.508,71	110.749.812,50	-	4.588.106,32	115.337.918,82	36.069.589,89	153.039.634,34
LINEA GENERADOR	11.712.976,74	-	-	-	11.712.976,74	8.511.321,36	-	354.938,69	8.866.260,05	2.846.716,69	12.051.351,02
HERRAMIENTAS DE MEDICION	1.482.891,43	-	4.098.860,19	-	5.581.751,62	1.263.672,13	3.492.916,10	443.759,29	5.200.347,52	381.404,10	825.163,37
TOTAL ENERGIA ELECTRICA	1.141.847.907,89	73.588.426,01	2.751.989.781,05	-	3.967.426.114,95	651.497.008,05	1.471.143.169,40	114.231.583,76	2.236.871.761,21	1.730.554.353,74	1.845.729.822,01
ANTENA SATELITAL	141.838,55	-	-	-	141.838,55	141.838,55	-	-	141.838,55	-	-
REDES TELEFONICAS	209.270.647,13	-	578.444.995,74	-	787.715.642,87	142.101.035,65	392.781.472,64	26.641.241,34	561.523.749,63	226.191.893,24	252.833.134,57
MUEBLES Y UTILES TELEFONO	210.827,79	-	582.749,09	-	793.576,88	210.827,79	582.749,09	-	793.576,88	-	-
INST. SERV. INTERNET y TELEFONIA	105.684.219,40	6.574.386,71	306.752.984,88	-	419.011.590,99	45.511.821,80	125.799.226,61	13.598.106,27	184.909.154,68	234.102.436,31	226.494.921,79
HERRAMIENTAS TELEFONICAS	1.221.921,78	26.465,85	3.410.139,19	-	4.658.526,82	418.959,36	1.158.045,56	454.339,92	2.031.344,84	2.627.181,98	3.022.430,85
MAQ. Y EQUIPOS TELEFONICOS	5.080.303,95	-	14.042.468,13	-	19.122.772,08	4.544.938,95	12.562.665,74	338.325,85	17.445.930,54	1.676.841,54	2.015.167,40
AUTOMOTORES TELEFONIA	3.547.271,64	-	9.805.013,54	-	13.352.285,18	1.799.538,18	4.974.103,47	1.335.228,46	8.108.870,11	5.243.415,07	6.578.643,52
TOTAL TELEFONIA	325.157.030,24	6.600.852,56	913.038.350,57	-	1.244.796.233,37	194.728.960,28	537.858.263,11	42.367.241,84	774.954.465,23	469.841.768,14	490.944.298,13
Soft. y Equipos de Computación	19.057.682,94	2.346.809,79	54.201.159,46	-	75.605.652,19	9.417.461,51	26.030.805,34	6.419.269,70	41.867.536,55	33.738.115,64	36.286.757,48
TOTAL SOFW.y EQUIPOS	19.057.682,94	2.346.809,79	54.201.159,46	-	75.605.652,19	9.417.461,51	26.030.805,34	6.419.269,70	41.867.536,55	33.738.115,64	36.286.757,48
TOTAL GENERAL	1.618.529.691,03	88.120.363,72	4.086.634.875,95	-	5.793.284.930,70	940.724.158,95	2.270.203.881,18	181.871.457,52	3.392.799.497,65	2.400.485.433,05	2.551.327.803,30

NOTA: El informe del Auditor se expide en documento aparte.

DANIEL ERNESTO PÍCARO
PresidenteDIEGO G PARRAVICINI
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI
TesoreroANÍBAL S. R. MARTÍNEZ
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T° 41 F° 9
Legajo 10.307-1

Cuadro de provisiones y reservas al 31 de mayo de 2024/2023

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO II

Rubros	Saldos al Inicio del Ejercicio (1)	Disminuciones del Ejercicio (2)	Aumentos del Ejercicio (3)	Ajuste por inflación	Saldos al Final del Ejercicio Actual 31-05-2024 (4)	Saldos al Final Ejercicio Anterior 31-05-2023	Referencia s/rubro 3 causales e importes
PREVISIONES							
Para Deudores Incobrables	885.447,58		2.156.873,39		3.042.320,97	3.332.913,23	F/Espec.deducidas del activo.
Para Despidos	2.703.625,31		14.304.509,95		17.008.135,26	10.176.716,03	Fines Específicos
Para Juicios civiles y comerciales	1.364.345,26	1.364.345,26					Fines Específicos
Para Jubilaciones Art.9º	12.347.638,33		84.973.083,40		97.320.721,73	46.477.745,44	Fines Específicos
TOTALES	17.301.056,48	1.364.345,26	99.277.593,35		117.371.177,96	59.987.374,70	
RESERVAS							
Saldo de Remed.no monet.Art.48	583.905.200,18			1.613.972.363,82	2.197.877.564,00	583.905.200,18	
Esp.Art.42 Ley 20337 (Prev.y Quebranto)	4.708.349,14			13.014.347,86	17.722.697,00	4.708.349,14	
Saldo por Act.Contable Ley 20337	46.351.680,47			128.120.679,99	174.472.360,46	46.351.680,47	
Fondo Reserva Futuras Inversiones	5.322.766,75			14.712.659,57	20.035.426,32	5.322.766,75	
Fondo Reserva Fut. Invers. Agua	5.759.351,55			15.919.423,62	21.678.775,17	5.759.351,55	
TOTALES	646.047.348,09			1.785.739.474,86	2.431.786.822,95	646.047.348,09	

NOTA: El informe del Auditor se expide en documento aparte.

DANIEL ERNESTO PÍCARO
PresidenteDIEGO G PARRAVICINI
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI
TesoreroANÍBAL S. R. MARTÍNEZ
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. - Tº 41 Fº 9
Legajo 10.307-1

Información sobre el Rubro Gastos y su aplicación al 31 de mayo de 2024/2023

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO III

RUBROS	GASTOS DE USINA Y REDES	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	GASTOS DE FINANCIACIÓN	GASTOS DE AGUA POTABLE	GASTOS DE TELEFONÍA	TOTAL 31/05/2024	TOTAL 31/05/2023
Amortizaciones	114.231.583,76			18.853.362,22	48.786.511,54	181.871.457,52	195.754.300,90
Asignación Institucional Consejo	9.125.939,52	6.065.500,85		2.911.791,61	3.015.352,89	21.118.584,87	23.965.244,85
Bonif. Indemniz. Personal Jubilado y a Jubilarse	44.115.737,84					44.115.737,84	39.948.380,73
Cargas Sociales y Otros	126.976.237,78	65.533.604,92		17.532.992,30	19.648.013,35	229.690.848,35	234.479.407,14
Combustibles y Lubricantes.	6.323.676,75			1.738.254,47	989.962,07	9.051.893,29	9.116.001,08
Comisión Cobranza		19.990.651,78				19.990.651,78	17.032.253,37
Créditos Incobrables Energía Eléct-agua potable-telef.			1.745.507,72	279.334,15	132.031,52	2.156.873,39	0,00
Cuota FREBA/FECOTEL/FEDECOBA		5.287.985,73			711.229,84	5.999.215,57	6.123.541,92
Cuota Mensual Cámara Económica		105.621,81				105.621,81	145.492,59
Derecho de Análisis-hipoclorito y otros químicos				2.968.510,42		2.968.510,42	3.069.871,64
Diferencia cotización moneda extranjera						0,00	673.126,47
Fletes y Acarreos	3.091.626,59			608.438,84	929.764,20	4.629.829,63	5.600.897,54
Gastos Alumbrado Público	13.129.170,14					13.129.170,14	5.729.018,77
Gastos Asamblea		974.521,05		476.293,80	534.506,66	1.985.321,51	3.423.519,30
Gastos de Automotores	13.311.243,87			967.533,33		14.278.777,20	3.226.102,12
Gastos Ley 25413		11.495.375,73		3.284.393,06	1.642.196,57	16.421.965,36	16.299.374,29
Gastos y Honorarios de Escribanía		475.572,98		136.758,13	118.782,18	731.113,29	472.925,33
Gastos en franquicias y siniestros	7.429.835,32					7.429.835,32	5.304.640,92
Honor. Profesionales Sist. Cómputos y Técnicos	5.544.705,20	2.164.754,57		563.242,74	1.337.865,82	9.610.568,33	10.580.763,52
Honorarios Contables		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios Prof. Auditoría Externa		2.452.494,10		761.386,53	497.753,53	3.711.634,16	6.227.425,58
Honorarios Legales		5.407.205,68		1.416.179,75	924.739,51	7.748.124,94	8.321.774,70
Previsión Art 9 pers.comerc.a jubilarse		40.857.345,56				40.857.345,56	0,00
Intereses, Recargos y multas Prev. e Imp.y otros			22.480.451,17		1.842.584,85	24.323.036,02	36.193.163,03
Intereses y actualización moratoria agregado tarifario						0,00	3.901.589,89
Mantenimiento y Reparaciones	6.832.669,53			12.396.636,50		19.229.306,03	3.895.436,15
Materiales de Consumo	15.145.292,69			177.947,61		15.323.240,30	21.388.210,59
Papelera y Útiles de Escritorio	935.277,00	2.255.361,54		782.154,47	601.953,53	4.574.746,54	5.295.154,30
Previsión / Indemnización para despidos	6.764.185,34	4.027.657,62		1.127.794,75	1.020.526,98	12.940.164,69	0,00
Publicaciones		1.049.298,93		400.494,05	276.895,55	1.726.688,53	2.075.676,92
RECPAM			310.569.526,45			310.569.526,45	232.852.920,86
Reintegro a Usuarios por actuacion OCEBA						0,00	599.078,16
Rep. Limpieza y Otros	1.809.482,62	2.268.452,74		481.251,85	179.262,63	4.738.449,84	5.914.352,59
Reparación y mant. Lineas telef. E internet					7.196.960,13	7.196.960,13	2.331.717,86
Representación Institucional	1.171.845,84			362.832,99	163.461,74	1.698.140,57	1.249.742,29
Seguros Técnicos y Civiles	3.278.964,48	228.001,50		2.356.956,21	2.201.600,13	8.065.522,32	8.135.290,53
Sellados Comisión e Intereses						0,00	0,00
Servicios Varios (Energía-Agua-Gas)		630.846,03				630.846,03	758.132,99
Sueldos y Jornales	315.997.090,49	185.386.109,32		60.355.801,73	46.909.775,86	608.648.777,40	647.936.622,77
Tasa Fiscalización y control OCEBA -AUT.DEL AGUA	3.432.408,82			13.306,96		3.445.715,78	5.706.341,46
Teléfono, Telegrafo, Franqueo	1.072.115,30	2.143.883,51		694.058,53	304.264,77	4.214.322,11	6.173.192,92
Tributos	6.087.107,46			1.628.489,94	1.447.048,41	9.162.645,81	13.135.497,79
Viáticos y Gtos. Representación	957.486,17	1.491.287,48		152.111,86	478.292,41	3.079.177,92	3.291.387,50
TOTALES AL 31 DE MAYO DE 2024	706.763.682,51	360.291.533,43	334.795.485,34	133.428.308,80	141.891.336,67	1.677.170.346,75	1.596.327.571,35
TOTALES AL 31 DE MAYO DE 2023	706.487.292,22	333.843.446,52	273.009.903,57	126.886.117,49	156.100.811,55	1.596.327.571,35	

DANIEL ERNESTO PÍCARO
Presidente

DIEGO G PARRAVICINI
Secretario

JUAN ÁNGEL FRAPICINI
Tesorero

ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ
Síndico

C.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T°41 F° 9
Legajo 10.307-1

NOTA: El informe del Auditor se expide en documento aparte.

Cuadro de Resultados Seccionales al 31 de mayo de 2024

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO IV

Concepto	Sección Energía	Sección Agua	Sección Teléfono e Internet	TOTALES 31-05-2024	TOTALES 31-05-2023
Distrib. y Prestación de Servicios	1.015.578.020,42	306.580.594,50	139.879.245,88	1.462.037.860,80	1.271.279.932,26
Conexiones, Reconexiones y Otros	21.688.447,91	0,00	7.114,73	21.695.562,64	42.963.639,12
Mantenimiento Alumbrado Público	30.831.707,93			30.831.707,93	34.496.477,48
Fdo Compensador.	66.261.103,73			66.261.103,73	95.405.786,50
Ingreso por Alquileres de líneas/grua	5.826.641,75			5.826.641,75	6.815.121,82
Ingresos Servicio Sepelios	21.797.895,32			21.797.895,32	25.743.787,97
Ventas Netas de Bienes y Servicios	1.161.983.817,06	306.580.594,50	139.886.360,61	1.608.450.772,17	1.476.704.745,15
MENOS:					
Existencia Inicial	7.260.656,94	795.975,04	1.364.941,12	9.421.573,10	46.243.193,07
Compras	550.507.349,15	13.863.455,34	48.479.630,65	612.850.435,14	461.102.120,17
Existencia Final	20.354.036,43	3.596.368,42	1.064.578,94	25.014.983,79	35.463.743,30
Costo de Distribución	537.413.969,66	11.063.061,96	48.779.992,83	597.257.024,45	471.881.569,94
Resultado Bruto de Explotación	624.569.847,40	295.517.532,54	91.106.367,78	1.011.193.747,72	1.004.823.175,21
Resultado por Valuación Bienes de Cambio a VNR	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos Operativos y Asignacion de Gastos Comerc.	-966.173.586,57	-181.788.331,66	-192.158.992,66	-1.340.120.910,89	-1.323.317.667,78
Resultados Financieros y Tenencia Generados por Activos					
Intereses y Recargos por Mora	56.043.866,89	4.167.433,78	1.457.301,26	61.668.601,93	36.762.934,35
Generados por Pasivos					
Intereses y Cargos por Mora	-24.225.958,89	-279.334,15	-1.974.616,37	-26.479.909,41	-40.156.982,70
Resultado Operativo	-309.785.831,17	117.617.300,51	-101.569.939,99	-293.738.470,65	-321.888.540,92
Otros Ingresos y Egresos Apropiables al Ejercicio	-169.229.404,51	-50.559.389,77	-18.265.131,64	-238.053.925,92	-131.830.569,13
Diferencia de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta bienes de Uso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingreso por Subsidio ENACOM	0,00	0,00	2.705.073,00	2.705.073,00	60.596.106,99
RECPAM	-217.398.668,51	-65.219.600,55	-27.951.257,39	-310.569.526,45	-232.852.920,86
Intereses Depositos Bancarios	48.169.264,00	14.660.210,78	6.981.052,75	69.810.527,53	40.426.244,74
RESULTADO NETO FINAL - PERDIDA	-479.015.235,68	67.057.910,74	-119.835.071,63	-531.792.396,57	-453.719.110,05

DANIEL ERNESTO PÍCARO
PresidenteDIEGO G PARRAVICINI
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI
TesoreroANÍBAL S. R. MARTÍNEZ
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T°41 F° 9
Legajo 10.307-1

Cuadro General de Resultados al 31 de mayo de 2024

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO V

PERDIDAS			EXCEDENTES		
	31/05/2024	31/05/2023		31/05/2024	31/05/2023
Servicio Energia Electrica	479.015.235,68	484.629.376,12	Servicio Agua Corriente	67.057.910,74	108.010.876,53
Servicio Telefonía e Internet	119.835.071,63	77.100.610,46	Resultado - PERDIDA	531.792.396,57	453.719.110,05
TOTAL	598.850.307,31	561.729.986,58	TOTAL	598.850.307,31	561.729.986,58

NOTA : El informe del Auditor se expide en documento aparte.

DANIEL ERNESTO PÍCARO
PresidenteDIEGO G PARRAVICINI
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI
TesoreroANÍBAL S. R. MARTÍNEZ
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. - Tº 41 Fº 9
Legajo 10.307-1

Estado de Situación Patrimonial Reexpresado A Valores Constantes Asignado Por Secciones

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO VI

	Servicio Eléctrico	Servicio Teléfono e Internet	Servicio Agua	No Asignados	Totales	
					31-05-24	31-05-23
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos (Notas 1.3.1 y 2.1)				5.141.362,56	5.141.362,56	42.245.131,94
Inversiones (Notas 1.3.3 y 2.2.1)				84.565.079,78	84.565.079,78	117.336.553,37
Créditos por Servicios (Notas 1.3.1, 1.3.7.a y 2.3)	248.057.594,91	18.623.358,98	39.400.743,20	-3.042.320,97	303.039.376,12	326.837.218,63
Otros Créditos (Notas 1.3.1 y 2.4.1)	5.786.252,53	500.046,51	857.222,61	7.158.607,56	14.302.129,21	21.087.781,73
Bienes de Cambio (Notas 1.3.2 y 2.5)	20.354.036,43	1.064.578,94	3.596.368,42	0,00	25.014.983,79	35.463.743,31
Total Activo Corriente	274.197.883,87	20.187.984,43	43.854.334,23	93.822.728,93	432.062.931,46	542.970.428,98
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones (Notas 1.3.3 y 2.2.2)	2.760.437,85	2.258,78	0,00	55.088,31	2.817.784,94	4.550.514,36
Otros Créditos (Notas 1.3.1, 1.4.5 y 2.4.1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes de Uso (Nota 1.3.4 y Anexo I)	1.730.172.949,64	503.961.287,88	166.351.195,53	0,00	2.400.485.433,05	2.551.327.803,30
Total Activo No Corriente	1.732.933.387,49	503.963.546,66	166.351.195,53	55.088,31	2.403.303.217,99	2.555.878.317,66
TOTAL DEL ACTIVO	2.007.131.271,36	524.151.531,09	210.205.529,76	93.877.817,24	2.835.366.149,45	3.098.848.746,64
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas Comerciales (Notas 1.3.1 y 2.6)	2.379.649,21	353.452,41	681.498,37	16.076.227,40	19.490.827,39	67.694.100,62
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 1.3.1, 2.7.1 Y 2.8.)	5.489.896,24	373.039,31	0,00	0,00	5.862.935,55	2.503.728,12
Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar (Notas 1.3.1 y 2.9.1)	100.361.615,20	14.719.703,55	18.734.168,18	254.355,74	134.069.842,67	187.745.231,52
Cargas Fiscales a pagar (Notas 1.3.1 y 2.10)	27.279.631,07	0,00	0,00	71.207.824,64	98.487.455,71	109.784.785,59
Anticipos de Socios (Nota 1.3.1)	2.883.040,99	0,00	0,00	0,00	2.883.040,99	2.079.045,67
Total Pasivo Corriente	138.393.832,71	15.446.195,27	19.415.666,55	87.538.407,78	260.794.102,31	369.806.891,52
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 1.3.1, 2.7.2 Y 2.8.)	20.770.272,62	0,00	0,00	0,00	20.770.272,62	97.263.020,24
Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar (Notas 1.4.1 y 2.9.2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Previsiones (Notas 1.3.7.b y Anexo II)	98.470.879,89	6.977.509,93	8.880.467,17	0,00	114.328.856,99	61.789.993,46
Total Pasivo No Corriente	119.241.152,51	6.977.509,93	8.880.467,17	0,00	135.099.129,61	159.053.013,70
TOTAL DEL PASIVO	257.634.985,22	22.423.705,20	28.296.133,72	87.538.407,78	395.893.231,92	528.859.905,22
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)					2.439.472.917,53	2.569.988.841,42
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO					2.835.366.149,45	3.098.848.746,64

NOTA : El informe del Auditor se expide en documento aparte.

DANIEL ERNESTO PÍCARO
PresidenteDIEGO G PARRAVICINI
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI
TesoreroANÍBAL S. R. MARTÍNEZ
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- Tº 41 Fº 9
Legajo 10.307-1

Formulario de Datos Estadísticos. Anexo "A" Resolución 375/89

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO VII
Referencia en
Informe Auditoría1. **IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA**

1.1	DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA DE CLAROMECÓ			
1.2	MATRÍCULA N° :1129			Ref.1
1.3	DOMICILIO: PELLEGRINI N° 102			Ref.1
1.4	LOCALIDAD: TRES ARROYOS			Ref.1
1.5	CÓDIGO POSTAL: B7500			Ref.1
1.6	PROVINCIA: BUENOS AIRES			Ref.1
1.7	ACTIVIDAD PRINCIPAL: DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CAPTACIÓN,DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE FUENTES SUBTERRÁNEAS ,TELEFONÍA E INTERNET			Ref.1
1.8	ACTIVIDAD SECUNDARIA:			Ref.1
1.9	ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR: SI			Ref.1
1.10	A: F.E.D.E.C.O.B.A (Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Pcia. Buenos Aires Limitada. F.E.C.O.T.E.L (Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones Limitada.)			Ref.1 Ref.1

2. **ASOCIADOS**

2.1	CANTIDAD TOTAL:		7000	Ref.2
2.2	CANTIDAD TOTAL ACTIVA:		5284	Ref.2
2.3	CANTIDAD POR JURISDICCIÓN		S/D	Ref.3

3. **OPERATORIA**

3.1	CIERRE BALANCE AL: 31/05/2024				Ref.1
3.2	TOTAL ANUAL FACTURADO:			\$ 1.608.450.772,17	
	MERCADO INTERNO		\$ 1.608.450.772,17		Ref.1
	MERCADO EXTERNO	\$ --	0,00		Ref.1
3.3	VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCIÓN O COMPRAS			\$ 597.257.024,45	Ref.2
3.4	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD DE ENERGIA (en Kw)			10.954.754	Ref.2
	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD EN AGUA (en M3)			455.297	
	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD EN TELÉFONO (en minutos)			129.105	
	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD EN INTERNET (en megas)			106.051	
3.5	OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCIÓN O PRODUCTO				
	SECCIÓN			MONTO OPERACIONES	
1.	Energía Eléctrica			\$ 1.161.983.817,06	Ref.1 y Ref.2
2.	Teléfono e Internet			\$ 139.886.360,61	Ref.1 y Ref.2
3.	Agua			\$ 306.580.594,50	Ref.1 y Ref.2
				\$ 1.608.450.772,17	

Formulario de Datos Estadísticos. Anexo "A" Resolución 375/89

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO VII
Referencia en
Informe Auditoría

3.6	COMERCIALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN	EN FORMA		
		A TRAVES DE TERCEROS	A TRAVES DE FEDERACIONES	DIRECTA
3.6.1	IMPORTACIONES			
3.6.2	EXPORTACIONES			
3.7	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO			
3.8	EGRESOS FINANCIEROS			
3.9	PÉRDIDAS			\$ 531.792.396,57
3.10	EXCEDENTES			
3.11	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO			\$ 396.782.095,75
3.12	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO			\$ 395.359.618,50
3.13.1	ESPECIAL ART. 42º LEY 20337			\$ 17.722.697,00
3.13.2	LEGAL			
3.13.3	SALDO POR ACTUALIZACIÓN CONTABLE			\$ 174.472.360,46
3.13.4	AJUSTE DE CAPITAL			\$ 7.129.345.879,95
3.13.5	AJUSTE TOTAL DEL PATRIMONIO COOP.NETO			
3.13.6	FONDOS RESERVAS FUTURAS INVERSIONES			\$ 20.035.426,32
	FONDOS RESERVAS FUTURAS INVERSIONES AGUA			\$ 21.678.775,17

Ref.1 y Ref.2

Ref.1 y Ref.2

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

4. **PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA**

4.1	CATEGORÍA	4.2 FIJOS		4.3 EVENTUALES	
		CANTIDAD	REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO	CANTIDAD	REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO
4.1.1	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	3	\$ 76.478.430,48		
4.1.2	ADMINISTRATIVOS	6	\$ 93.192.060,12		
4.1.3	OPERARIOS PERSONAL DE PLANTA	15	\$ 171.730.896,53		
	JUBILADOS	16	\$ 90.383,20		
	TOTALES		\$ 341.491.770,33		\$ 0,00

Ref.2

Ref.1 y Ref.2

Ref.1 y Ref.2

Ref.1 y Ref.2

Ref.1 y Ref.2

5. **PARTICIPACIÓN COOPERATIVA**

5.1	FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA	30/11/2023
	LIBRO DE ACTAS N°	2
5.1.1	CONCURRIERON CANTIDAD DE ASOCIADOS	25
5.2	COOPERATIVA VINCULADA A LA ORGANIZACIÓN JUVENIL	NO
5.3	CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS	S/D

Ref.1 y Ref.2

Ref.1 y Ref.2

Ref.2

No aplicable

Ref.2

Formulario de Datos Estadísticos. Anexo "A" Resolución 375/89

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO VII
Referencia en
Informe Auditoría

5.3.1	CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO		1	Ref.2
5.3.2.	PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		10,00%	Ref.2

6. **EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS**

	CURSOS			
	Para Asociados	Para la comunidad		
6.1	CANTIDAD DE CURSOS	N/A	N/A	Ref.2
6.2	CANTIDAD DE CONCURRENTES	N/A	N/A	Ref.2
6.3	MONTO INVERTIDO EN \$	N/A	N/A	Ref.1
6.4	CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		N/A	Ref.2

7. **FONDO PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVAS (LEY N° 23427)**

7.1	IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO		\$ 1.234.483,61	Ref.2
-----	--------------------------------------	--	-----------------	--------------

8. **PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACIÓN Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA**

APELLIDO Y NOMBRE:	Destain , Leila Vanesa
CARGO:	Responsable sector administración
TELÉFONO:	02983-424956
FECHA DE CONSIGNACIÓN DE DATOS:	30/08/2024
FIRMA:	

NOTA: El informe del Auditor se expide en documento aparte.

DANIEL ERNESTO PÍCARO
PresidenteDIEGO G PARRAVICINI
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI
TesoreroANÍBAL S. R. MARTÍNEZ
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. - Tº 41 Fº 9
Legajo 10.307-1

Notas a los Estados Contables

Al 31 de mayo de 2024

1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables re expresados en moneda constante han sido confeccionados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nro. 6,8, 9, 16, 17, 18, 19 y 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Vale aclarar que es el 13* ejercicio en el cuál se aplica la Resolución Técnica Nro. 24: "Aspectos Particulares de Exposición Contable y Procedimientos de Auditoría para Entes Cooperativos", aprobada por el C.P.C.E.P.B.A. y por Resolución 247/09 del INAES.

1.2. Información Comparativa

Los Estados de Situación Patrimonial Comparativo 31/05/2024 con 31/05/2023, presenta idénticos criterios de clasificación en la exposición. Asimismo, la valuación de sus partidas no monetarias ajustadas, siguiendo los procedimientos del ajuste por inflación. Asimismo, la información comparativa se presenta en moneda homogénea de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes.

Los Estados Contables al 31 de mayo de 2024 han sido preparados en moneda constante. La Entidad adoptó las siguientes características en su momento, a saber:

- a. Las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995 –fecha a partir de la cual se discontinuó por aplicación del Decreto N° 316/95- y aquellas que tienen fecha de origen incluidas entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001 inclusive, han sido consideradas expresadas en moneda de ésta última fecha.
- b. A partir del 1º de enero de 2002 hasta el 28 de febrero de 2003 –fecha a partir de la cual se discontinuó la reexpresión por aplicación de la Resolución N° 1424/03 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social- se aplicó el método de reexpresión establecido en las normas contables profesionales.
- c. Las mediciones contables que tienen fecha de origen entre el 1º de marzo de 2003 y el 31 de mayo de 2024 inclusive, se consideran expresadas en moneda homogénea de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

1.3. Criterios de Medición Contable

Los estados contables han sido confeccionados siguiendo los criterios de valuación dispuestos por las normas contables de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

1.3.1. Caja y Bancos, Créditos y Pasivos monetarios

El efectivo disponible se ha valuado a su valor nominal. El efectivo y colocaciones en bancos de moneda extranjera a su valor de mercado al cierre.

Los créditos y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

1.3.2. Bienes de Cambio

Los materiales en existencia son los necesarios para realizar mantenimientos, reparaciones y ampliaciones sobre los bienes de uso y prestar el servicio correspondiente. El criterio de valuación utilizado por la administración es el de costo de reposición a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores determinados no superan sus respectivos valores netos de realización.

1.3.3. Inversiones.

Han sido valuadas aplicando los siguientes criterios:

a.) Las Acciones en Cooperativas: a sus valores nominales de origen.

1.3.4. Bienes de Uso

Han sido valuados a sus valores de incorporación al patrimonio reexpresados en moneda de cierre de acuerdo al procedimiento indicado en Nota 1. 3.. La amortización es calculada por el método lineal, aplicando tasas anuales, necesarias para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica, con la excepción, del valor del GENERADOR EOLICO y LINEA SUBTERRANEA del generador, que desde hace un tiempo se encuentra inactivo, resultando estériles los intentos de reparación, por tal, la Entidad resolvió no ajustar sus valores residuales a valores constantes en función de carecer de elementos que justifiquen incrementar su valor por el ajuste por inflación generando una utilidad carente de sustento económico.

1.3.5. Cargos Diferidos

Serian valuados a sus valores de incorporación al patrimonio reexpresados en moneda de cierre de acuerdo al procedimiento indicado en Nota 1.3., menos su amortización acumulada. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil estimada.

1.3.6. Patrimonio Neto Cooperativo

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto cooperativo han sido reexpresados siguiendo los lineamientos descritos en la Nota 1. 3..

La cuenta capital cooperativo ha quedado expuesta a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital cooperativo expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajustes al Capital".

1.3.7 Previsiones

a. Deducidas en el Activo

a.1. Previsión para Deudores Incobrables o de Dudoso Cobro.

Se ha constituido tomando en consideración el análisis de la antigüedad de los créditos por cobrar por servicios y el grado de recupero de los mismos.

Se a integrando un valor total de la Previsión por Deudores Incobrables a \$ 3.042.320,97, la Entidad consideró que la estimación calculada, cubre las eventualidades por incumplimientos de pago de nuestros usuarios en el presente ciclo económico.

b. Incluidas en el Pasivo

b.1. Para Despidos

Se ha constituido a efectos de afrontar las contingencias por despidos que podrían originar obligaciones a la entidad.

Manteniendo un valor total de la Previsión para Despidos por \$ 17.008.135,26.-

b.2. Para juicios civiles y comerciales.

Se resolvió extinguir esta previsión, en consideración a que el informe de nuestro asesor jurídico manifiesta, que no existen juicios ni reclamos de terceros que justifiquen su existencia en la actualidad.

La determinación y presentación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se exponen en una sola línea, de acuerdo a las opciones que otorga la Resolución 539/18 de la FACPCE. -

2. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL REEXPRESADO A VALORES CONSTANTES**2-1. CAJA Y BANCOS**

Su composición es la siguiente:

	31-05-2024	31-05-2023
Caja en \$ efectivo	57.731,32	1.218.886,90
Banco de la Provincia de Bs.As. cta. cte.	75.693,21	85.490,28
Banco Credicoop Coop. Ltda. cta. cte.	549.218,70	195.731,16
Banco Patagonia Sudameris cta. Cte.	203.436,88	31.428.123,28
Moneda Extranjera (en billetes EEUU)		9.316.900,32
Valores a depositar	4.255.282,45	0,00
	5.141.362,56	42.245.131,94

2-2. INVERSIONES**2-2-1. CORRIENTES**

Banco Patagonia SA (Plazo fijo en \$ Fondo Lombard)

	31-05-2024	31-05-2023
	84.565.079,78	117.336.553,37

84.565.079,78 **117.336.553,37****2-2-2 NO CORRIENTES**

Capital en otras Entidades:

	31-05-2024	31-05-2023
CAPITAL EN F.E.D.E.C.O.B.A	2.724.163,00	4.259.677,65
CAPITAL EN FECOTEL	1.518,00	5.713,90
CAPITAL EN CELTA	80.186,33	240.263,74
CAPITAL BANCO CREDICOOP.	2,00	7,52
CAPITAL LA SEGUNDA COOP. LTDA.	1.161,72	4.372,83
CAPITAL EN COOP.LA REGIONAL LTDA	2.541,00	9.564,58
CAPITAL COOP. ELECTRICA ORENSE	8.212,89	30.914,14

2.817.784,94 **4.550.514,36****2-3. CREDITOS POR SERVICIOS**

Su composición es la siguiente:

	31-05-2024	31-05-2023
Deudores por Servicios de Energía	246.207.995,17	258.419.750,85
Deudores por Servicios de Agua Potable	39.400.743,20	53.333.394,41
Deudores por Servicios de TE	4.206.283,00	4.794.539,31
Deudores por Servicios de Internet	14.417.075,98	13.622.447,29
Estado Provincial Subs. a Percibir	1.849.599,74	0,00

306.081.697,09 330.170.131,86

Menos

Previsión Deudores Incobrables	3.042.320,97	3.332.913,23
--------------------------------	--------------	--------------

303.039.376,12 **326.837.218,63**

2-4. OTROS CREDITOS

Su composición es la siguiente:

2-4-1. CORRIENTES	31-05-2024	31-05-2023
AFIP Créditos Fiscales	6.524.024,08	10.241.906,97
Liquidaciones de Agentes de pago pendientes	6.788.093,07	5.772.468,01
Seguros pagados por adelantado	634.583,48	859.932,36
Suscriptores de acciones	193.063,58	1.580.327,36
Anticipos a Proveedores	162.365,00	2.633.147,03
	14.302.129,21	21.087.781,73

2-5. BIENES DE CAMBIO

Su composición es la siguiente:

	31-05-2024	31-05-2023
Materiales Servicios de Energía	20.354.036,43	27.329.838,80
Materiales Servicios de Agua Potable	3.596.368,42	2.996.129,64
Materiales Servicios de TE e Internet	1.064.578,94	5.137.774,87
	25.014.983,79	35.463.743,31

2-6. DEUDAS COMERCIALES

Su composición es la siguiente:

	31-05-2024	31-05-2023
Proveedores	5.814.515,28	43.768.739,69
Provisión Gastos del ejercicio a pagar	12.492.290,55	14.551.399,68
Depósitos en Garantía	431.900,00	926.302,43
Deuda Plan de Ahorro FARCAM XXXIII	0,00	6.530.035,97
Obligaciones a Pagar p/cta. de Terceros	1.141.212,56	1.917.622,85
	19.490.827,39	67.694.100,62

2-7. DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

Su composición es la siguiente:

2-7-1. CORRIENTES	31-05-2024	31-05-2023
Banco Patagonia SA Cheques diferidos	373.039,31	293.496,40
Préstamo INAES	4.460.962,38	1.582.881,59
Moratoria Agregado Tarifario decreto 4052	0,00	627.350,12
Plan de Pago Art.9	1.028.933,86	0,00
	5.862.935,55	2.503.728,11
2-7-2 NO CORRIENTES		
Préstamo INAES	20.770.272,62	93.390.010,08
Plan de Pago Art.9		3.873.010,16
	20.770.272,62	97.263.020,24
2-8. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR		
2-8-1 CORRIENTES	31-05-2024	31-05-2023
AFIP –ANSES -O. SOCIAL	18.189.403,86	18.331.270,29
AFIP A.R.T	1.381.851,75	1.298.350,38
Provisiones por BAE-SAC	103.998.201,87	106.023.374,55
Retenciones/Aportes/Cont. SOCIALES	10.246.029,45	61.732.470,47
Sueldos a Pagar	254.355,74	359.765,82
	134.069.842,67	187.745.231,52
2-9. CARGAS FISCALES A PAGAR		
2-9-1. CORRIENTE	31-05-2024	31-05-2023
AFIP - IVA a depositar	8.983.021,90	1.745.019,25
AFIP - IVA Diferimiento	28.537.967,70	26.488.174,05
AFIP - Provisión Fondo Educ. y Capacitación	7.245.515,57	8.499.154,90
AFIP - Mis Facilidades	0,00	2.709.340,92
AFIP - Retenciones a pagar	1.462.536,14	219.559,35
LEYES PROVINCIALES 11769 /7290	12.500.310,47	13.663.365,35
FONDO COMPENSADOR TARIFARIO	9.967.242,11	5.738.183,29
AGREGADO TARIFARIO DECRETO 4052	4.811.673,51	2.776.812,89
DEUDA LEY 15310 ART.80	404,98	529.252,46
TASA ALUMBRADO PUB. MUN.TRES ARROYOS	24.978.783,33	47.415.923,13
	98.487.455,71	109.784.785,59

2-10. CLASIFICACION DE CREDITOS POR SERVICIOS POR FECHAS DE VENCIMIENTOS

Su composición es la siguiente:

	31-05-2024	31-05-2023
A VENCER:		
MENOR de 60 días	293.241.243,46	247.121.789,79
ENTRE 60 a 180 días	21.265.783,89	70.606.225,68
ENTRE 180 y 270 días	3.211.872,86	24.712.178,94
ENTRE 270 y 360 días	1.769.945,91	7.060.622,59
MAYOR AL AÑO	422.761,70	3.530.311,25
	319.911.607,82	353.031.128,26

2-11. CLASIFICACION DE DEUDAS POR FECHAS DE VENCIMIENTOS

Su composición es la siguiente:

	31-05-2024	31-05-2023
Con vencimiento;		
MENOS DE 3 MESES	257.423.476,35	267.821.571,07
MENOS DE 3 A 12 MESES	3.370.625,96	54.569.397,33
MAS DE 12 MESES	20.770.272,62	129.622.543,36
	281.564.374,93	452.013.511,76

2.12.- Demandas Judiciales: De acuerdo al informe emitido por nuestro asesor jurídico Dr. Claudio Castillo, nuestra Cooperativa no tiene juicios pendientes ni reclamo alguno de tipo civil, comercial ni laboral a la fecha.

2.13.- Subsidio de INAES; No existen rendiciones pendientes al INAES por subsidios recibidos.

2.14.- Información sobre el Capital Cooperativo. R.T.24 Punto 4.6.5:

- a. Condiciones para atender las solicitudes de devolución de los aportes por parte de los asociados. ESTATUTO SOCIAL Art. 19º: Para el reembolso de las cuotas sociales se destinará el 5% del capital suscrito, atendándose las solicitudes por riguroso orden de presentación. Los casos que no puedan ser atendidos con dichos porcentajes lo serán en los ejercicios siguientes por orden de antigüedad. Las cuotas sociales pendientes de reembolso devengarán un interés equivalente al cincuenta por ciento de la tasa fijada por el Banco Central de la República Argentina para los depósitos en caja de ahorro. Art. 20º: En caso de retiro, exclusión o disolución, los asociados solo tienen derecho a que se les reembolse el valor nominal de sus cuotas sociales integradas, deducidas las pérdidas que proporcionalmente les correspondiere soportar.
- b. En los últimos 5 ejercicios cerrados no han existido saldos pendientes de reintegro al inicio, solicitudes de devolución, devoluciones realizadas y por lo tanto tampoco saldos pendientes de reintegro.
- c. No existen restricciones en la devolución de los aportes solicitados por los asociados. -

2.15.- Información sobre Activos con disponibilidad restringida y restricciones para la distribución de excedentes (R.T. 24 punto 4.6.8)

Activos Gravados:

La Entidad no tiene bienes embargados, ni prendados ni sujeto a restricciones que limiten su propiedad. -

Restricciones para la distribución de excedentes

Se deben cubrir los Resultados No asignados NEGATIVOS. (PÉRDIDAS)

- 1.1. Información sobre Fondo de Acción Asistencial o para Estímulo del Personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativas: Durante el ejercicio se presentó la Declaración Jurada correspondiente al Ejercicio 2023, con acuse de recibo por parte de AFIP, Cancelando el Fondo determinado, como así, los anticipos ejercicio 2024.
- 1.2. Precio de transferencia entre secciones. La cooperativa se factura a si misma los consumos propios, con la tarifa real correspondiente.
- 1.3. Bases de Prorrato: de acuerdo a lo manifestado la entidad NO ha realizado operaciones con No Asociados.

2.16.- Normas Técnicas Profesionales; Remediación de Activos RT nro. 48 F.A.C.P.C.E. y Ajuste por inflación RT Nro. 6 de la F.A.C.P.C.E.-

NOTA: El informe del Auditor se expide en documento aparte.

Informe del Síndico

Correspondiente al 80º Ejercicio

Señores Asociados:

Cumpliendo con las obligaciones relativas a mi cargo, informo a ustedes que procedí a la supervisión del desarrollo social de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda.de Claromecó, asistiendo a las reuniones realizadas por el Consejo de Administración, comprobando el buen cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.

He verificado la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Resultados Seccionales, Anexos y Notas correspondientes al Octogésimo ejercicio por el período comprendido entre el 1º de Junio de 2023 y el 31 de Mayo de 2024 sobre los que no tengo observaciones que formular.

Por todo ello, y considerando que en el presente ejercicio la administración se ha ejercido correctamente, me permito aconsejar a los señores socios, la aprobación de la Memoria y Estados Contables de la entidad referidos en el párrafo anterior.

Agradeciendo la atención de los señores asociados al presente informe, los saluda con atenta consideración.

Aníbal S.R. Martínez
(Síndico)

Informe del Auditor

Señores Miembros del
Consejo de Administración de la
Cooperativa de Servicios Públicos y
Servicios Sociales Ltda. de Claromeco
CUIT 30-54574302-3
Domicilio legal: Pellegrini Nro. 102-
Tres Arroyos. Provincia de Buenos Aires.

Informe sobre la auditoria de los Estados Contables

Opinión

En mi carácter de Contador Público independiente, C.U.I.T. 20-10359698-0 informo que he auditado los Estados Contables de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. de Clamoreco, que corresponden al Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 2024, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las Notas de los Estados Contables de 1 a 1-3 y 2 a 2-16 que especifican un resumen de las políticas contables, habituales y significativas y los Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII.-

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa de Servicio públicos y Servicios Sociales Ltda. de Claromeco, al 31 de mayo de 2024, así como sus resultados, la evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables Profesionales Vigentes en la Argentina.

Fundamentos de la Opinión Profesional

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria establecidas en la Sección III.A de la Resolución Técnica nro. 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Cs. Económicas conforme ha sido aprobada por la Resolución CD nro. 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se detallan en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los Estados Contables" de mi informe. Soy Profesional independiente de la Cooperativa de Servicios Publico y Servicios Sociales Ltda. De Claromeco, cumpliendo las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo Profesional. Considerando que los elementos de juicio y análisis que he obtenido en mi tarea proporcionan una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar mi opinión, destaco la resolución tomada, que se enuncia en la nota 1.3-4 Bienes de Uso de los estados Contables de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicio Sociales Ltda. de Claromeco, sobre la no actualización del valor residual y amortizaciones del molino eólico y línea subterránea inactivo desde hace tiempo, que generarían resultados carentes de sustento económico. Este hecho no podría generar incertidumbre o dudas sobre la capacidad del Ente auditado, para continuar como empresa en funcionamiento.

Otras cuestiones: Información expresada en moneda nacional

No hay notas en los estados contables adjuntos de la Cooperativa de Servicio Públicos y Servicio Sociales Ltda. de Claromeco incorporando la información requerida por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) mediante la Resolución N° 996/2021 – Anexo I, apartado H e I. en función que no existen saldo alguno de Fondos de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal y fondo de educación y capacitación cooperativa. Dicha Resolución requiere que esa información se exprese en valores nominales, como excepción a lo dispuesto por la Resolución N° 419/2019 del mismo Instituto que establece que los estados contables se presenten en moneda constante, y sin realizar su comparación con las cifras correspondientes del ejercicio anterior.

Responsabilidad del Consejo de Administración de la Cooperativa auditada

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda., de Claromeco es responsable de la preparación y presentación de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales de Argentina, y del control interno que se considere como necesario para la emisión y preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error. Asimismo, es responsable de la información que comprende; Memoria del Consejo de Administración, que no es parte de los Estados Contables menos aun del Informe de Auditoria correspondiente, sobre la narrativa que surge de la “memoria” no expreso opinión alguna, menos aun conclusión que asigne cierta seguridad sobre los temas ahí tratados. Por tal, digo; mi auditoria de los Estados Contables no cubre la información que surge de la “memoria”, no existiendo incongruencia significativa que ameriten opinión fundada.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Ente de continuar como empresa “en marcha” en funcionamiento operativo, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con aspectos significativos que hagan peligrar su objetivo principal en la provisión del servicio público a la comunidad que le fuera otorgado en la concesión por la autoridad de aplicación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También;

- 1- Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas a la elusión del control interno.
- 2- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- 3- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- 4- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- 5- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a- Los Estados Contables al 31 de mayo de 2024 surgen de registros contables, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados en conformidad con la ley de cooperativas.
- b- Según surge de los registros contables de la cooperativa, al 31 de mayo de 2024 existe deuda devengada NO exigible en favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones previsionales que asciende a \$ 15.648.786,00.-
- c- La Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. De Claromecó. Se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por Ley Nro. 23.427 inscripta con numero de CUIT 30-54574302-3.- Se presentó la DDJJ/2023 Fondo Promoción y Educación Cooperativas con fecha 03/11/2023 cancelando un saldo de \$ 2.257.951,41.-
- d- Según surge de los registros contables la entidad se encuentra inscripta en la Agencia de Recaudaciones de la Provincia de Buenos Aires bajo el número de Cuit 30-54574302-3. por ser entidad cooperativa su operatoria no constituye actividad gravada en el Impuesto a los Ingresos Brutos (Ley 13.930 Art 160 g).
- e- Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en las Resoluciones UIF Nro. 03/2004, 125/2009 y complementarias y en la Resolución 311/05 y modificatorias, de la F.A.C.P.C.E." Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo y sindico societario en relación con el lavado de activo de origen delictivo "aprobadas por las Resoluciones CDN° 3194 y 3211 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. –
- f- El presente INFORME carece de validez, sin la correspondiente autenticación de la firma del profesional actuante, por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. -

TRES ARROYOS, 20 de setiembre de 2024

Armando H. Parodi

Contador Público

Tomo: C XLI- Folio: 09 / Legajo: 10-307-1

CUIT: 20-10359698-0 / Responsable Inscripto

C.P.C.E.P.B.A.